ADENDA N°1

POR EL CUAL SE MODIFICA LO CONVENIDO EN LA CLAUSULA QUINTA

CONTRATO N° 17/2013

Adquisición de artículos de librería e insumos de informáticos

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 entre Brasil y San José, República del Paraguay, representada para este acto por el decano el Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino, con Cedula de Identidad N° 380.744, denominada en adelante la **Contratante** por una parte, y por la otra, la firma **Papelera Guaira S.R.L.**, RUC N° 80022417-5, domiciliada en Julio Decoud N° 1380, República del Paraguay, representada para este acto por su representante el Lic. Pedro Emilio Toledo López, con C.I. N° 2.333.596, denominada en adelante el **Proveedor,** denominadas en conjunto **"Las Partes"** e individualmente, **"Parte",** acuerdan celebrar el presente **"Contrato de adquisición de artículos de librería e insumos informáticos"** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones: ----------

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs 69.770.100.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos setenta mil cien).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

Ampliación

5.- Precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes.- Art. 37 c de la Ley 2051/03)

La ampliación del presente contrato es de Gs. 9.890.000.- (Guaraníes nueve millones ochocientos noventa mil), IVA incluido.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día diez y siete del mes de octubre del año dos mil trece.---------

.....
Lic. Pedro Emilio Toledo López
C.I. N° 2.333.596
Gerente Administrativo

.....
Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano
Facultad de Odontología UNA.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.